LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A () de , a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en CRA 22 No 10 73 Barrio doña Luz VILLAVICENCIO META para ser notificados del contenido del Auto 00000 proferido el día 19/05/2025

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

1764575066

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 19/05/2025

Desfijar el: 23/05/2025

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

FANNY IRLANDA BORDA ROJAS
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Meta
Centro Zonal Villavicencio Dos (Especializado En Protección)
Meta - Villavicencio